



Estimado(a) Aportante:

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se acordó distribuir un dividendo provisorio del Fondo de inversión Renta Residencial Principal Amplo Serie D con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2021, por la cantidad total de \$ **2.291.866.-** equivalente a \$ **569,83242168** por cuota, considerando un total de **4.022** cuotas suscritas y pagadas.

El pago del dividendo señalado será en la moneda del fondo (Pesos) y se efectuará a partir del día 28 de octubre del año 2021 por medio de transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente¹ en pesos, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, es decir al 22 de octubre del año 2021, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

A aquellos aportantes que lo hubieran solicitado por escrito a la Administradora, el dividendo les será depositado en su cuenta corriente bancaria previa confirmación de las coordenadas de pago.

En caso de no haber solicitado pago por medio de depósito, al momento del cobro, los señores Aportantes o sus representantes legales deberán exhibir su cédula de identidad o, si corresponde, un poder notarial emitido para tal efecto.

De la misma forma, los representantes legales de los Aportantes deberán acreditar la calidad de tales.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Gerente General

Principal Administradora General de Fondos S.A.

¹ Se deberá comunicar cualquier cambio en las cuentas bancarias registradas en la Administradora, con a lo menos 3 días hábiles previos al pago efectivo señalado.